



"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

RESOLUCIÓN N.º 930-00-2019 (S.L. 30/12/2019)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum N° 58/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, expediente N.º 7055/2019 de Mesa de Entradas de la Institución presentado por el Prof. MSc. Benigno Ricardo Olmedo Garay, Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, quien eleva propuesta de Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N.º 377 de fecha 13 de mayo del 2016 de la Contraloría General de la República "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones públicas del Paraguay-MECIP: 2015".

La necesidad de establecer procedimientos tendientes a la administración de riesgos buscando la aplicación de un método lógico y sistemático para establecer los riesgos asociados con cualquier actividad, función o proceso, de forma tal que permita a las entidades minimizar pérdidas y maximizar beneficios.


**EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

- Art. 1** *Aprobar el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente resolución.*
- Art. 2** *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar*


Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades	Referencia	
		Revisión	00
		Página	119/ 122
	Código: PRO-GIR-01		Vigente desde

1 OBJETIVO

Establecer un procedimiento para el proceso de gestión de riesgos y oportunidades, integrado en el sistema de control interno.

2 ALCANCE

Aplica a los todos los procesos y subprocesos críticos presentados en todas las áreas de la FACEN-UNA.

3 REFERENCIA

*Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.
Norma Gestión del Riesgo ISO 31000:2018*

4 RESPONSABILIDADES

Directores/Jefes/Coordinadores/Responsables de Procesos y Subprocesos aplican este documento y gestionan los riesgos y oportunidades que puedan presentarse en desarrollo de los procesos o actividades.

5 DEFINICIONES

Gestión del riesgo: *se refiere a las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al riesgo.*

FODA: *es una sigla que se forma con los términos "Fortalezas", "Oportunidades", "Debilidades" y "Amenazas".*

Análisis FODA: *se denomina al estudio que permite conocer las características de una organización o de un proyecto, detallándolas en una matriz cuadrada.*

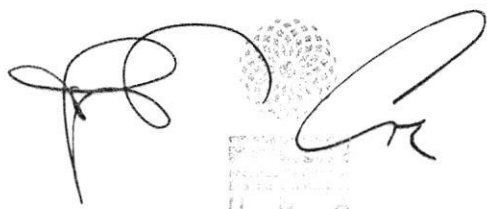
Efecto: *es la consecuencia que el riesgo o la oportunidad tiene sobre el resultado esperado.*

Acción: *son las opciones que se identifica y se adopta para el tratamiento del riesgo o para aprovechar los efectos de las oportunidades sobre los resultados esperados.*

6 DESARROLLO

Identificación del riesgo

En esta etapa se describen los riesgos que podrían ayudar o evitar que la institución logre sus objetivos. Se establecen las relaciones de sucesos que podrían afectar negativamente o positivamente los objetivos y resultados de un proceso.



	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades	Referencia	
		Revisión	00
		Página	120/ 122
	Código: PRO-GIR-01		Vigente desde

Se determinan los factores internos y externos, aplicando la metodología FODA.

Análisis interno: DEBILIDADES (factores internos que pueden incidir negativamente). FORTALEZAS (factores internos que inciden positivamente).

Análisis externo: AMENAZAS (factores externos que inciden negativamente). OPORTUNIDADES (factores externos que pueden incidir positivamente).

El propósito del análisis de riesgo es comprender la naturaleza del riesgo y sus características, incluyendo cuando corresponda, el nivel de riesgo.

Análisis de riesgo

Se realiza la valoración de los riesgos que es el proceso general de identificación de riesgos, análisis de riesgos y evaluación de riesgos.

En el cuadro de gestión de riesgos y oportunidades se anotan las causas, así como los efectos o impactos, se añade una valoración de la posibilidad. Se combinan los efectos con la posibilidad y se determina el nivel de riesgo.

RIESGO	VALORACIÓN EFECTO/IMPACTO [EI]	VALORACIÓN POSIBILIDAD [P]	NIVEL DE RIESGO
Riesgo detectado	ESCALA 1 A 5 1- Insignificante 2- Mínimo 3- Moderado 4- Considerable 5- Grave	ESCALA 1 A 5 1- Excepcional 2- Poco probable 3- Probable 4- Muy probable 5- Seguro	Cálculo $[EI]*[P]$ ESCALA A, B, C, D D- Aceptar riesgo (menor o igual 5) C- Aceptar riesgo con controles (de 6 a 10) B. Riesgo no deseable (de 11 a 15) A. Riesgo inaceptable. (mayor o igual a 16)

Tratamiento de los riesgos

Las acciones tomadas para abordar los riesgos son proporcionales al impacto potencial sobre la validez de los resultados del proceso. Se elaboran e implementan los planes de acción para abordar los riesgos.

Acciones posibles


Evitar el riesgo: eliminar la actividad que se ve afectada o causa el riesgo.

Aceptar el riesgo: cuando es posible que genere una oportunidad.

Eliminar la fuente del riesgo: actuar para eliminar la causa que da lugar al riesgo (efecto no deseado).

Modificar la posibilidad: atenuar la posibilidad o concurrencia del riesgo.

Modificar las consecuencias: atenuar el impacto o efectos del riesgo.

	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades	Referencia	
		Revisión	00
Código: PRO-GIR-01		Página	121/ 122
		Vigente desde	Diciembre 2019

Compartir el riesgo: compartir o transferir el riesgo con otras partes.

Mantener el riesgo: cuando es asumible o su tratamiento es desproporcionado, siempre que sea posible asumirlo y controlarlo.

Otras acciones.

Una vez que se haya decidido cuales acciones se implementarán, documentan su plan de acción para especificar cómo se implementaran las opciones de tratamiento elegidas, los responsables, las fechas previstas para su aplicación y el seguimiento a su eficacia.

La revisión de riesgos y oportunidades se realiza en forma anual o por situación excepcional por cambios estratégicos del sistema o de los procesos.

7 ANEXO

Identificación de Factores

Factores internos	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Factores externos	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

ELABORADO POR				VERIFICADO POR				APROBADO POR			
Equipo de Gestión de Riesgos Prof.Dr. Mario Gustavo Leiva Enrique				Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional Prof.MSc.Benigno Olmedo Garay				Decano Prof.Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, MAE			
Firma: 				Firma: 				Firma: 			
Fecha	18	12	2019	Fecha	20	12	2019	Fecha	27	12	2019

